

Nuevo proveedor del Plan



Facilidades de New Vision Medical
Página 7

Siguiendo con el compromiso de ampliar los servicios de salud para los socios, hemos contratado a la empresa New Vision Medical como nuevo proveedor de servicios primarios.

New Vision es un concepto moderno de servicios de salud donde se integran servicios médicos con tecnología avanzada. Sus facilidades están convenientemente localizadas en la Avenida Betances de Bayamón.

Continúa en la página 7



El Navideño directo a tu cuenta
Página 2

Medicinas genéricas: alternativa de
calidad y económica Página 3

Preparados para tiempos difíciles
Página 6



**Nuevos miembros en la Junta
de Síndicos** Página 4

ATENCION SOCIOS DE BAYAMON, NARANJITO, COMERIO Y OTROS PUEBLOS CERCANOS

NUEVO PROVEEDOR DEL PLAN

Viene de la portada...

Nuestros socios podrán recibir todos los servicios de salud que necesiten en un solo lugar, ya que cuentan con servicios de Medicina General, Medicina de Familia, Pediatría, Medicina Interna y estudios de EKG Y PAP. Su horario regular de servicios es de 6:00 a.m. a 11:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 10:00 p.m. los sábados y los domingos. El centro de salud cuenta con un grupo de 10 médicos que atienden dentro del horario de servicio.

"Estamos muy contentos de poder ser parte de los proveedores del Plan de Bienestar. Ofrecemos servicios de salud de la más alta calidad y confiamos que los trabajadores portuarios y sus familias nos apoyarán y visitarán nuestras facilidades. Nos comprometemos a darles el buen servicio al que están acostumbrados", aseguró el señor José J. Vargas Rodríguez, Presidente de New Vision Medical.

Para la conveniencia de los socios que residen en Bayamón, Naranjito, Corozal, Vega Baja y pueblos cercanos, ahora tienen la alternativa de visitar directamente este nuevo centro de salud para recibir servicios primarios, sin tener que visitar el Dispensario del Plan. Pero más importante aún es que pueden recibir servicios en horario extendido en horas nocturnas y los fines de semana, sin tener que visitar una sala de emergencia con los inconvenientes que esto representa, en casos que no sean de extrema gravedad. Como se indicara anteriormente, estos servicios médicos incluyen pediatría.

De usted ser referido a un Médico Especialista, debe visitar nuestro Dispensario para autorizar el referido correspondiente. Los siguientes servicios requieren autorización previa:

- Referidos a especialistas y sub-especialistas
- Estudios Nucleares
- Estudios Cardiovasculares
- Estudios Especializados tales como MRI
- Laboratorios Clínicos Especiales

- Para casos de emergencia se continuarán utilizando las facilidades de los hospitales Ashford y San Jorge
- Pacientes que requieran admisión utilizarán los hospitales Ashford y San Jorge

Los deducibles aplicables en las facilidades de New Vision Medical serán los siguientes:

• Médico Generalista	\$3.00
• Pediatra	5.00
• Médico Internista	3.00
• Terapia Respiratoria	2.00
• Remoción de Verrugas	5.00
• Suturas	5.00

El Plan absorbe el costo adicional del servicio. Por lo tanto, esté muy atento que le cobren únicamente el deducible aplicable. Ofrecemos estos servicios como una alternativa más en beneficio del socio de esa área, para que en algunos casos no tenga que desplazarse a nuestro Dispensario. Sin embargo, usted tiene la opción de seleccionar la facilidad que desee.

Estamos convencidos que esta alternativa tendrá gran acogida entre los socios de la zona.

OTROS NUEVOS PROVEEDORES:

Óptica Americana / Dra. Yolanda Capó

Edificio Farmacia La Americana
Calle Loiza 1854, Santurce, PR 00911
Tel. 787.728.6095 ext. 5

Dr. Roberto López Rosario / Ginecólogo

Caparra Gallery Suite 212
Ave. Guisti #107, Guaynabo, PR 00966
Tel. 787.707.0059

Radiation Therapy and Cancer Institute

Hospital Metropolitano
Carr. 21 #1785 Suite 905 Las Lomas
San Juan, PR 00922
Tel. 787.774.5555

EL NAVIDEÑO DIRECTO A TU CUENTA

La comodidad y la rapidez son parte de nuestro diario vivir. Hacemos nuestras actividades comerciales por medio de servi-carro, teléfono o por Internet. La realidad es que la tecnología nos ha permitido acortar el tiempo y el trabajo que conllevaban muchas transacciones.

El año pasado les ofrecimos a ustedes la conveniencia de recibir el pago del Beneficio de Vacaciones mediante el sistema de Depósito Directo. Nos alegra decir que fue todo un éxito. Los socios acogieron el nuevo servicio con mucho entusiasmo y nos han pedido que continuemos con la práctica. En el Plan estamos respondiendo a esta petición y ponemos nuevamente esta alternativa a su disposición.

Mediante el Depósito Directo gozas de varias ventajas. El dinero está disponible antes de la fecha programada para la entrega de los cheques de vacaciones. El servicio es gratis y no tienes que pasar por el inconveniente de ir a un banco a cambiarlo o

depositarlo. Lo mejor de todo es que recibes tu dinero sin salir del hogar o ausentarte del trabajo.

Para disfrutar del Depósito Directo debes completar la autorización que figura en esta edición de La Bahía o en las hojas sueltas que hemos distribuido a través de las Locales de la Unión. Esto aplica aunque hayas disfrutado del beneficio el pasado año. Recuerda incluir un cheque cancelado o una hoja de depósito de tu cuenta.

No pierdas esta oportunidad. Tus dineros estarán disponibles en o antes del 29 de noviembre. Para ello debes enviar tu autorización al Plan antes del 20 de noviembre.

Oportunamente recibirás a tu dirección postal el detalle de las horas trabajadas durante el año, el informe del total acumulado en el Fondo de Separación de Empleo y también, las tarjetas de plan médico.

Vea la solicitud en la próxima página

Junta de Síndicos

Sr. Concepción Pérez Pérez - Presidente Interino

Sr. Ramón A. Umpierre - Secretario

Sr. Donato Alvarez

Sr. Miguel Ayala

Sr. Julián Cepero

Lcdo. Jorge Márquez



plan de bienestar
utm-prssa

Sirviendo al obrero portuario y su familia

Es bien fácil buscar tus horas trabajadas...



Recuerda que puedes acceder importante información, incluyendo tus horas trabajadas, desde cualquier computadora las 24 horas del día en nuestro sitio de internet:
www.planbienestarutm.org



plan de bienestar
utm-prssa

Sirviendo al obrero portuario y su familia

Autorización para Depósito Directo

Fecha límite: 20 de noviembre de 2008

Nombre del Socio (en letra de molde)	Número de Seguro Social
Dirección Postal	Número de teléfono o celular

Autorizo al Plan de Bienestar UTM-PRSSA a acreditar mi beneficio de vacaciones a la cuenta bancaria que se indica a continuación.

Nombre de la Institución Financiera	Número de Ruta (de su banco)
Ciudad	Sucursal
Número de Cuenta	<input type="checkbox"/> Cheques <input type="checkbox"/> Ahorros

NOTA: LA SOLICITUD TIENE QUE VENIR ACOMPAÑADA DE UN CHEQUE CANCELADO "VOID" U HOJA DE DEPÓSITO.

Si tienes alguna duda para completar la autorización, comunícate al teléfono 787-268-0404, Exts. 222 y 228.

Firma del Socio

Fecha

Nuevos miembros en la Junta de Síndicos

La Junta de Síndicos del Plan de Bienestar UTM-PRSSA cuenta con dos nuevos miembros representando las Empresas Navieras. Estos nuevos Síndicos son el Sr. Donato Alvarez y el Sr. Miguel Ayala. Los nuevos integrantes sustituyen al Sr. Sigfredo Rodríguez y al Sr. Antonio Pavía. Ambos Síndicos han pertenecido a la Asociación de Navieros por largo tiempo; el Sr. Alvarez por 18 años y el Sr. Ayala por 22 años. El señor Donato Alvarez ocupa la posición de Contralor de Continental Shipping y el señor Miguel Ayala, se desempeña como Vice-Presidente Senior de la empresa Luis Ayala Colón Sucrs., Inc.

Para Donato Alvarez ser parte del grupo de Síndicos del Plan de Bienestar representa una oportunidad de aprender sobre el efecto práctico en el Plan de Bienestar en términos de las negociaciones de convenios colectivos entre las Empresas Navieras y la Unión y traer cambios positivos a la institución. "Puedo aportar en las decisiones económicas del Plan ya que tengo una basta experiencia en finanzas y economía", aseguró Donato Alvarez. Por otra parte, Miguel Ayala espera poder aportar en lograr mejores negociaciones para el Plan y asegurarse que el dinero se invierta correctamente. "Yo trabajo en las negociaciones entre los Navieros y la Unión y puedo ser de gran utilidad para la Junta de Síndicos del Plan", añadió Miguel Ayala.

Ambos han dedicado gran parte de su vida profesional al trabajo en empresas relacionadas al muelle en especial Miguel Ayala. El Sr. Ayala comenzó en Luis Ayala Colón Sucrs., Inc. en el almacén en el 1969 y de ahí a la Agencia de Barcos. Luego lo trasladan a operaciones de Luis Ayala Colón en Ponce. En 1982 le dan la responsabilidad de comenzar la oficina de San Juan y ser gerente de la misma. Por otro lado, Donato Alvarez se destacó primero como auditor cuando trabajó en el Gobierno Federal en Washington como Senior Analyst de 1974 al 1984. También era escritor del Monthly Labor Review en el que aportaba con artículos sobre economía. Posteriormente fue reclutado por el Sr. José Busto para que formara parte de la empresa Continental Shipping.



El Sr. Donato Alvarez, al centro, junto al Sr. Miguel Ayala

"Fui auditor por muchos años y esa experiencia puede ayudarle al Plan para que cuente con una administración sana", recalcó Donato Alvarez, vicepresidente de Continental Shipping. "También he pertenecido a otras juntas como la del Auxilio Mutuo y la Asociación de Navieros y soy parte del comité de Barcos Cruceros de la Asociación de Navieros", añadió el Sr. Alvarez. "Antes fui parte del grupo del Comité Laboral".

Por su parte nos indicó el señor Miguel Ayala que "yo represento a nuestra empresa en las negociaciones con la Unión que a su vez tienen un efecto en el Plan de Bienestar". Por eso vengo a formar parte de la Junta de Síndicos para que el dinero que aporta para el Plan se invierta correctamente", afirmó Miguel Ayala. "Yo pertenezco también, a la Junta de Síndicos del Plan de Capataces y soy Presidente del Comité negociador de la Asociación de Navieros. Tengo experiencia y se como trabajar en los planes", concluyó.

Miguel Ayala enfatizó que su empresa siempre ha sido pionera en maquinaria y servicio. Cuando trajeron las operaciones a San Juan, trabajaban a través de Island Stevedoring y él fue desarrollando estrategias hasta que logró que se trabajara directamente con ellos. La compañía Luis Ayala Colón, también fue la primera empresa en traer a Puerto Rico las grúas para descargar en el muelle. También fueron los primeros en modernizar las máquinas "top loader" que suben a 5 furgones de alto.

...Continúa en la Pág. 6

MEDICINAS GENERICAS: ALTERNATIVA DE CALIDAD Y ECONOMICA

La salud es lo más importante para nosotros y para los nuestros. Cuando un médico nos receta un tratamiento nos aseguramos de seguir al pie de la letra todas sus indicaciones para curarnos de la condición que nos aqueja. En especial, seguimos fielmente las indicaciones del uso de los medicamentos recetados por el médico.

Al momento de obtener las medicinas queremos el mejor producto que podamos recibir. Requerimos la mejor calidad en nuestros medicamentos y que éstos no carezcan de ningún ingrediente. Pensamos que las medicinas de marca por ser las originales tienen mejores resultados en el proceso del tratamiento. La realidad es que las medicinas genéricas tienen el mismo efecto que las medicinas de marca y van a ayudarnos de igual forma a mejorar nuestra salud.

Un estudio del Centro de Investigación para el Desarrollo de Fármacos de la Universidad de Tufts (Tufts Center for the Study of Drug Development) encontró que toma de 10 a 15 años para desarrollar una nueva medicina, a un costo promedio de \$802 millones. Debido a estos altos costos, las regulaciones federales permiten que la compañía que desarrolla un medicamento reciba una patente. La patente otorga a la compañía los derechos exclusivos para vender el medicamento durante varios años. Éstas son las medicinas de marca y por un tiempo limitado son los únicos fármacos que se utilizan para tratar una enfermedad. Cuando vence la patente del medicamento de marca, otras compañías pueden comenzar la producción y venta de la versión genérica del medicamento.

Es por ello que las medicinas genéricas contienen los mismos ingredientes activos que los medicamentos de marca y son igualmente efectivas y de la misma potencia de la dosis de la medicina de marca. Como la compañía que produce una medicina genérica no tiene

que pagar por la investigación y otros gastos, puede bajar el costo de la versión genérica desde un 30% hasta un 80% menos que la versión de marca. Las empresas están autorizadas a manufacturar el mismo medicamento, sujeto a que el producto sea exactamente igual en términos de sus componentes. Cualquier cambio en el contenido de las drogas y las sustancias químicas debe pasar por la misma fase de prueba inicial, de estudio y de patente y se considera entonces como un fármaco diferente.

Los medicamentos genéricos son exactamente los mismos que los de marca, la única diferencia puede ser el envase, color o sabor. Éstos se hacen con la misma vigilancia de un medicamento de marca. Significa que podemos ahorrar sin comprometer la calidad. Casi el 60% de todas las recetas en Estados Unidos se dispensan con medicamentos genéricos. Pregúntele a su doctor, al momento de recetarle una medicina, si existe un medicamento genérico. Por lo general, los farmacéuticos ofrecen un medicamento genérico por uno de marca, a no ser que el doctor indique lo contrario o lo prohíba la ley aplicable.

De un estudio realizado por el Plan se determinó que durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de octubre de 2008 se ha pagado por medicamentos ambulatorios la cantidad de \$1,162,204.53, suma que resulta extraordinaria. Aunque es cierto que los medicamentos han aumentado de precio, no es menos cierto que se ha incrementado su uso. Inclusive, por la mínima utilización de medicamentos genéricos.

En nuestro Plan el socio paga un deducible por los medicamentos. La cantidad del deducible por las medicinas genéricas es de tan sólo \$2.00, cuando el copago en medicinas de marca resulta mucho mayor. Al momento de comprar nuestros medicamentos, consideremos que los precios de los medicamentos genéricos fluctúan entre el 20% y 50% más bajo que los de marca. Por esta razón de peso es que le recomendamos que elija medicamentos genéricos siempre que sea posible y de esa manera nos ayuda a reducir costos, lo cual permite la concesión de otros beneficios.

Colabora en esta campaña en beneficio de todos.

Preparados para tiempos difíciles

Debido a la situación económica crítica que enfrenta la isla; el aumento de los costos por motivo de que se ampliaran los beneficios y servicios que ofrecemos en el Plan y la reducción de las aportaciones patronales, sufrimos una disminución durante el 2007 en los ingresos netos del Fondo de Beneficencia. La disminución excede un millón de dólares. A pesar nuestro, tampoco se observó mejoría en términos de las aportaciones patronales al Plan luego de que transcurriera el primer semestre del año 2008. Todas las razones antes indicadas nos han requerido que tomemos las medidas preventivas para evitar consecuencias fatales en el futuro.

En vista de la situación, la Junta de Síndicos y la Administración del Plan tomamos acciones para la reducción de los gastos operacionales. En el 2007 los gastos operacionales se redujeron un 23% en comparación con el 2006. En los primeros seis meses del 2008 disminuimos los gastos en un 12% por debajo del 2007. Estas dos reducciones representaron una economía de \$510,000 en el Fondo de Beneficencia.

A pesar de la baja en las aportaciones continuamos realizando esfuerzos para mantener los servicios y beneficios que ofrecemos a la matrícula y sus familiares elegibles. Sin embargo, es responsabilidad de la Junta de Síndicos tomar algunas medidas adicionales para lograr más reducciones en costos sin que se afecte a la mayoría de la matrícula que aporta al Plan.

Es pertinente recordarles que antes del 2006 había tres criterios para reclasificar socios. Estos estaban basados en la Local a la que pertenecían. Para reclasificar socios en San Juan se requerían por lo menos 105 horas; Ponce y Güánica requerían 75 horas y Mayagüez 25 horas. Luego de un análisis de estos criterios, la Junta de Síndicos entendió que resultaba injusto que hubiese parámetros diferentes para cada Local, siendo los más afectados los trabajadores de San Juan. Es por ello que en 2006 se uniformó el requisito a 25 horas en todas las Locales y así se ha honrado hasta el presente.

Anteriormente, en tiempos de buena salud económica, el Plan brindó a la matrícula todos los beneficios médicos y otros servicios aún si el socio cumplía con el requisito mínimo de 25 horas. Sin embargo como explicáramos sobre la situación económica proyectada, La Junta de Síndicos se vio en la necesidad de aumentar a 75 horas el mínimo para la reclasificación de un socio, para el año 2009. Es decir, que se considerarán como socios reclasificados aquellos que durante el Año Fondo 2007-08 trabajaron entre 75 y 209.75 horas. Las razones para la reclasificación serán por falta de trabajo, por condición de salud o por estar reportado al Fondo del Seguro del Estado.

Los otros requisitos de la solicitud de reclasificación se mantendrán inalterados. La solicitud se radicará por escrito dentro del término establecido por la Junta de Síndicos. La reclasificación será efectiva a la fecha que se apruebe la misma. También es indispensable que el socio mantenga en el Plan de Bienestar sus aportaciones al Fondo de separación de Empleo.

Estamos convencidos que las acciones que tomamos serán comprendidas por los socios como decisiones prudentes y necesarias para mantener los servicios y beneficios que se prestan a la gran mayoría de los participantes del Plan. Estas acciones aplican para los servicios del plan médico de 2009.

Nuevos miembros en la Junta de Síndicos

Viene de la Pág. 4

Por su parte el Sr. Alvarez indica que Continental Shipping presta servicios a todas las líneas de crucero que vienen a la isla. Son ellos (Continental Shipping) los que le dan el servicio a los cruceros para conseguir muelles, estibadores, servicio de aduanas e inmigración, médicos o servicios mortuorios y los hoteles para hospedar a los pasajeros. También son agentes del US Navy y de todos los barcos del Navy que lleguen a Puerto Rico.

A los señores Miguel Ayala y Donato Alvarez, les damos una cálida bienvenida y les hacemos parte de nuestra familia. Contamos con que por mucho tiempo formarán parte de nuestra Junta de Síndicos y de nuestro equipo de trabajo. ¡Enhorabuena!

¡Atención Socios!

La Bahía, el boletín informativo del Plan de Bienestar UTM-PRSSA quiere saber de tí. Escríbenos si tienes alguna sugerencia, anécdota, cuento, poema, chiste, o fotografía de evento que quieras incluyamos en una de nuestras próximas ediciones. Si sabes de algún compañero que no recibió La Bahía, infórmale que visite la oficina del Plan de Bienestar para corregir la dirección.

Envía tu información a:

La Bahía
P.O. Box 9066572
San Juan, PR 00906-6572

No estás solo

- Grupos de apoyo
- Asistencia económica
- Educación al público y profesionales
- Programa de rehabilitación y calidad de vida
- Programas de educación y detección temprana
- Albergue temporero para niños pacientes



Sociedad
 Americana
 del Cáncer
 de Puerto Rico Inc.

Esperanza. Progreso. Respuestas.

Liámanos al 1-800-ACS-2345 ó visita nuestra página en Internet: www.cancer.org

Sopa de Letras

Ayúdanos a encontrar las ocho palabras ocultas en nuestro "Thanksgiving" particular.

H	Z	H	S	I	E	O	A	T	O	R	Q	A	P	S	L
M	R	E	N	S	A	S	O	S	A	G	R	W	G	S	E
S	I	Y	O	X	R	W	J	H	J	E	U	E	F	B	R
N	A	I	I	F	L	F	B	L	V	E	E	R	N	V	L
E	E	I	C	I	D	R	O	E	N	H	E	R	M	K	O
E	F	D	C	H	F	J	E	S	U	W	D	A	C	G	S
A	U	T	A	A	U	A	X	R	B	M	I	M	U	S	I
E	V	E	Y	E	R	B	M	E	I	V	O	N	R	P	P
E	U	R	V	S	E	G	F	I	P	A	S	F	S	U	O
P	C	E	P	R	L	S	P	E	L	G	T	S	O	E	Q
A	S	W	F	E	L	Z	E	B	O	I	P	V	H	O	D
Q	A	K	R	H	E	A	A	R	F	W	A	V	I	A	A
D	A	E	I	M	N	I	V	J	M	P	J	M	E	I	Q
Z	T	T	I	S	O	L	E	C	K	A	G	S	C	V	O
C	L	L	P	F	T	H	O	S	N	E	N	I	O	E	N
R	Q	O	P	K	L	G	I	N	A	S	H	A	I	B	L

Solución: pavo, familia, gracias, Dios, Jueves, noviembre, acción, relleno.